

# IEEM APLICARÁ CONSULTA PÚBLICA PARA INCLUIR A GRUPOS HISTORICAMENTE DISCRIMINADOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2024

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) llevará a cabo, en los próximos días, la Consulta Previa, Libre, e Informada. Esta iniciativa tiene como propósito fundamental recabar las perspectivas de personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, con discapacidad, miembros de la comunidad LGBTIQ y las personas afro mexiquenses, de cara al proceso electoral de 2024.

El objetivo primordial de esta consulta es otorgar voz y representación a aquellos segmentos de la población que históricamente han enfrentado discriminación. Su enfoque se centra en la representación política de estos grupos y sus formas de autoadscripción. De esta manera, el IEEM busca recolectar

información esencial que servirá de base para la implementación de acciones afirmativas en las próximas elecciones de diputados y diputadas locales e integrantes de ayuntamientos.

La consulta se realizará a través de diversos mecanismos disponibles en el sitio web del IEEM ([ieem.org.mx](http://ieem.org.mx)), así como de foros consultivos y de módulos itinerantes. Los resultados obtenidos serán recopilados por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, y serán presentados al Consejo General para su análisis. En caso necesario, se implementarán acciones afirmativas con base en estos resultados.

Estas políticas están diseñadas para corregir o contrarrestar desigualdades históricas, discrimi-

minación o falta de representación, y buscan favorecer a grupos que han sido sistemáticamente marginados debido a su género, raza, etnia, orientación sexual o discapacidad.

Entre las acciones que el IEEM ha implementado para fomentar la inclusión de personas con discapacidad se encuentra la adopción de herramientas que les faciliten el acceso al proceso de votación, tales como: mamparas móviles, el uso de un sello marcador de opción, plantillas para las boletas y etiquetas en sistema braille e impulsa las relativas a la representación y reconocimiento de la diversidad sexual.

A la par, el IEEM ha desarrollado material informativo que ha sido traducido a las cinco len-

guas indígenas presentes en el Estado de México, a fin de asegurar que las comunidades indígenas cuenten con información necesaria para el ejercicio de sus derechos.

Estas acciones están diseñadas para asegurar tanto el libre y pleno derecho al voto como la promoción de buenas prácticas electorales en beneficio de grupos históricamente agraviados; con ello el IEEM reafirma su compromiso con la equidad, la inclusión y la participación activa de todas las voces en el proceso electoral; así como para la construcción de un proceso electoral inclusivo y representativo.

El Instituto Electoral del Estado de México, invita a la ciudadanía a participar en este ejercicio democrático.

## CONSULTA

PREVIA • LIBRE • INFORMADA

ALOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS,  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POBLACIÓN  
LGBTTTIQ+ Y PERSONAS AFROMEXIQUENSES  
PARA LA REPRESENTACIÓN LOCAL, ESTADAL Y FEDERAL EN EL PROCESO ELECTORAL 2024 EN EL ESTADO DE MÉXICO

### ¿Por qué se realiza una consulta?

Porque es un derecho de:

- Pueblos y comunidades indígenas
- Personas con discapacidad
- Población LGBTTTIQ+
- Personas afromexiquenses

Expresar su opinión y ser escuchados sobre temas como representación política y formas de autoadscripción, para generar acciones a su favor en el proceso electoral 2024 en el Estado de México.



## Realizará IEEM “Consulta Previa, Libre, e Informada”

*Adriana Carbajal*

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) llevará a cabo, en los próximos días, la Consulta Previa, Libre, e Informada. Esta iniciativa tiene como propósito fundamental recabar las perspectivas de personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, con discapacidad, miembros de la comunidad LGTBTTIQ+ y las personas afro mexiquenses, de cara al proceso electoral de 2024.

Dijo que el objetivo primordial de esta consulta es otorgar voz y representación a aquellos segmentos de la población que históricamente han enfrentado discriminación y su enfoque se centra en la representación política de estos grupos y sus formas de autoadscripción.

Es así que, de esta manera, el órgano electoral busca recolectar información esencial que servirá de base para la implementación de acciones afirmativas en las próximas elecciones de diputados locales e integrantes de ayuntamientos.

Es así que la consulta se realizará a través de diversos mecanismos disponibles en el sitio web del IEEM ([ieem.org.mx](http://ieem.org.mx)), así como de foros consultivos y de módulos itinerantes. Los resultados obtenidos serán recopilados por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, y serán presentados al Consejo General para



Instituto Electoral del Estado de México.

(ALJACENTONAR)

su análisis. En caso necesario, se implementarán acciones afirmativas con base en estos resultados.

### **Material informativo**

*El IEEM ha desarrollado material informativo que ha sido traducido a las cinco lenguas indígenas presentes en el Estado de México, a fin de asegurar que las comunidades indígenas cuenten con información necesaria para el ejercicio de sus derechos.*

Estas políticas están diseñadas para corregir o contrarrestar desigualdades históricas, discriminación o falta de representación, y buscan favorecer a grupos que han sido sistemáticamente marginados debido a su género, raza, etnia, orientación sexual o discapacidad.

Entre las acciones que el órgano electoral ha implementado para fomentar la inclusión de personas con discapacidad se encuentra la adopción de herramientas que les faciliten el acceso al proceso de votación, tales como: mamparas móviles, el uso de un sello marcador de opción, plantillas para las boletas y etiquetas en sistema braille e impulsa las relativas a la representación y reconocimiento de la diversidad sexual.

Dichas acciones están diseñadas para asegurar tanto el libre y pleno derecho al voto como la promoción de buenas prácticas electorales en beneficio de grupos históricamente agraviados; con ello el IEEM reafirma su compromiso con la equidad, la inclusión y la participación activa de todas las voces en el proceso electoral; así como para la construcción de un proceso electoral inclusivo y representativo.